



## Plataforma de Videoconferencia y Mensajería "JITSI"



DIRECCIÓN DE SISTEMAS

## **INTRODUCCIÓN**

El presente documento establece un marco de referencia para el uso de la plataforma de Videoconferencia y Mensajería "JITSI", adoptada como herramienta de uso oficial para el Poder Judicial de la Provincia de Formosa, mediante Acordada Extraordinaria N° 3050.

### **1. COORDINACIÓN DE AUDIENCIAS**

La organización y coordinación de las audiencias por la plataforma de videoconferencia se realizarán en forma conjunta entre la Escuela Judicial y la Dependencia que lo requiera.

A fines de solicitar el uso del recurso, la Dependencia requerirá a la Escuela Judicial, por correo electrónico (inscripciones@jusformosa.gob.ar); o vía telefónica 3704-700904 Sr. Francisco Pramparo, la puesta a disposición de una sala virtual para el desarrollo de la audiencia, detallando la cantidad estimada de participantes, día, hora y si requerirá del grabado de la misma.

En respuesta al pedido, la Escuela Judicial proporcionará a la dependencia:

- ✓ **Dirección virtual de la sala:** que será accesible mediante link a una dirección web con la siguiente estructura:
  - [https://meet.jusformosa.gob.ar/\[NOMBRE-SALA\]](https://meet.jusformosa.gob.ar/[NOMBRE-SALA])
  - Ejemplo:
  - <https://meet.jusformosa.gob.ar/SALA-FAMILIA-SECRETARIA1>
- ✓ **Contraseña de la sala:** que deberá ser ingresada por cada participante, al momento de acceder a la sala virtual.
- ✓ **Anfitrión:** que será el modelador de la sala y hará la apertura de la misma.

### **2. NOTIFICACION/COMUNICACION DE LA AUDIENCIA**

Otorgada la Sala, la dependencia judicial deberá proceder a notificar a cada una de las partes vía correo electrónico o cualquier otro medio autorizado, incluyendo mínimamente, información sobre:

- **Datos de la audiencia.**
- **Dirección virtual de sala: ej.**
  - <https://meet.jusformosa.gob.ar/SALA-FAMILIA-SECRETARIA1>
- **Contraseña.**

### **3. DESARROLLO DE LA VIDEOCONFERENCIA.**

Con tiempo prudencial de anticipación al inicio de la hora programada para la audiencia, el **anfitrión** de la sala virtual procederá a la apertura de la misma, estableciendo los parámetros iniciales como la contraseña y otros que considere necesarios para el desarrollo adecuado de la misma.

En aquellos casos donde la audiencia deba cumplir con requerimientos protocolares, deberá ser previamente coordinada con el **anfitrión** y dependerá de las características de la audiencia.

#### **4. REQUERIMIENTOS TECNICOS**

Para poder ingresar a una videoconferencia con JITSI, tanto la dependencia como las partes citadas, deberán contar con algunos de los dos siguientes dispositivos:

1. Computadora:
  - Tipo Notebook/Netbook
    - Se recomienda complementar auriculares con micrófono incorporado.
  - Tipo Escritorio:
    - Requerirá contar con parlantes, micrófono y cámara web. Estos componentes ya vienen incluidos en los estándares de notebooks hogareñas y/o profesionales. Por este motivo no se requiere en el apartado anterior.
2. Teléfono Móvil:
  - Con Sistemas Operativos Android ó iOS (iphone):
    - Requerirá la APP de JITSI Meet instalada, que podrá ser descargada desde los almacenes de aplicaciones:
      - Android:  
[https://play.google.com/store/apps/details?id=org.jitsi.meet&hl=es\\_AR](https://play.google.com/store/apps/details?id=org.jitsi.meet&hl=es_AR)
      - IOS:<https://apps.apple.com/es/app/jitsi-meet/id1165103905>

Para el caso de las computadoras y notebook, el acceso se realiza mediante navegador web instalado, recomendando el uso de Mozilla Firefox en las dependencias judiciales.

Para el caso de los celulares, será a través de la aplicación instalada en el teléfono.

## ANEXO “Guía de Uso Plataforma Judicial Formosa Jitsi”

### Acceso a plataforma de videoconferencia

Para acceder a una sala virtual de videoconferencia previamente deberá contar con los datos referentes a:

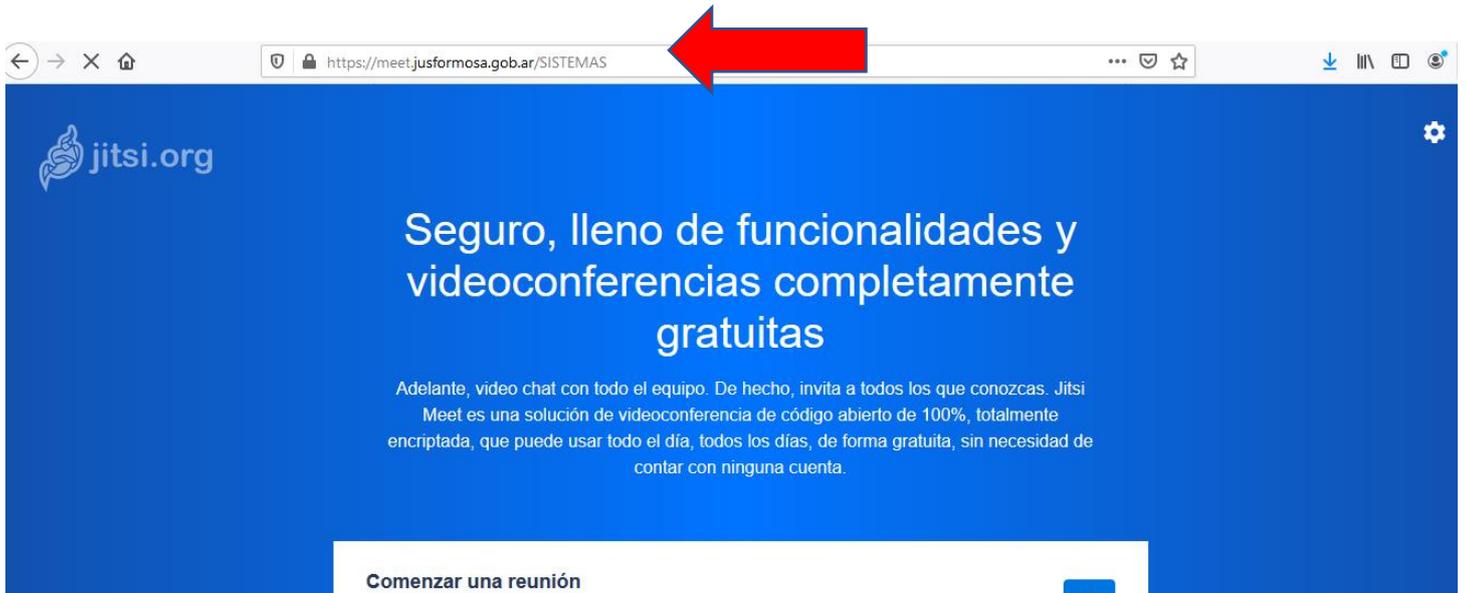
- Dirección virtual de la sala.
- Contraseña.

Que serán proporcionadas por la dependencia que realiza la citación.

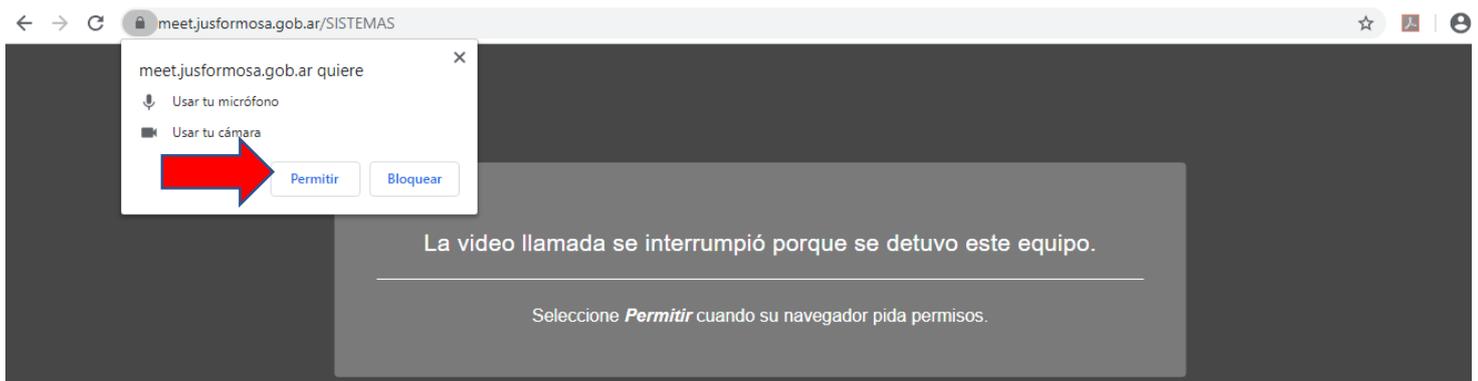
### Acceso por Computadora/Notebook

Deberá utilizar un navegador web instalado como ser Google Chrome o Mozilla Firefox (recomendados). En la barra de direcciones, escribirá o pegará el link a la sala virtual y luego presionará la tecla “Enter”. Ejemplo:

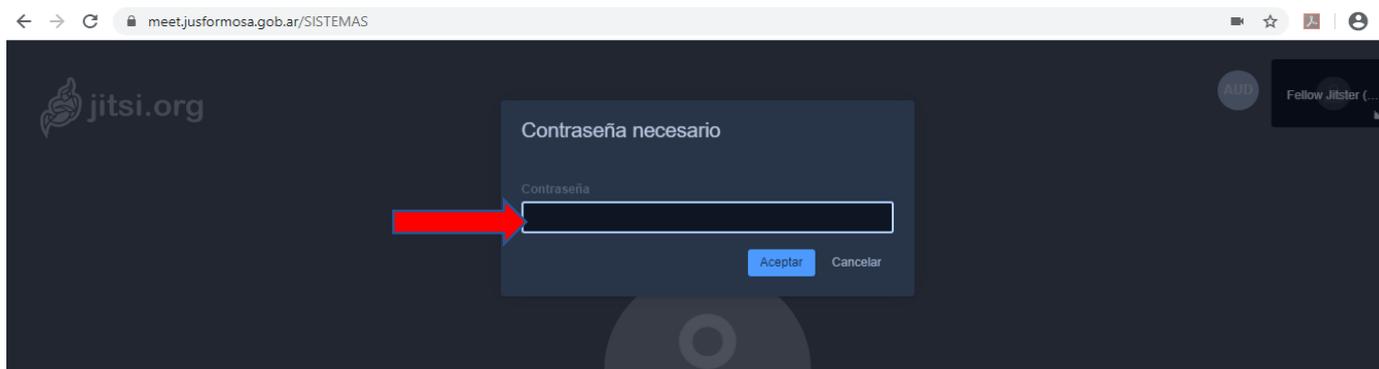
<https://meet.jusformosa.gob.ar/SISTEMAS>



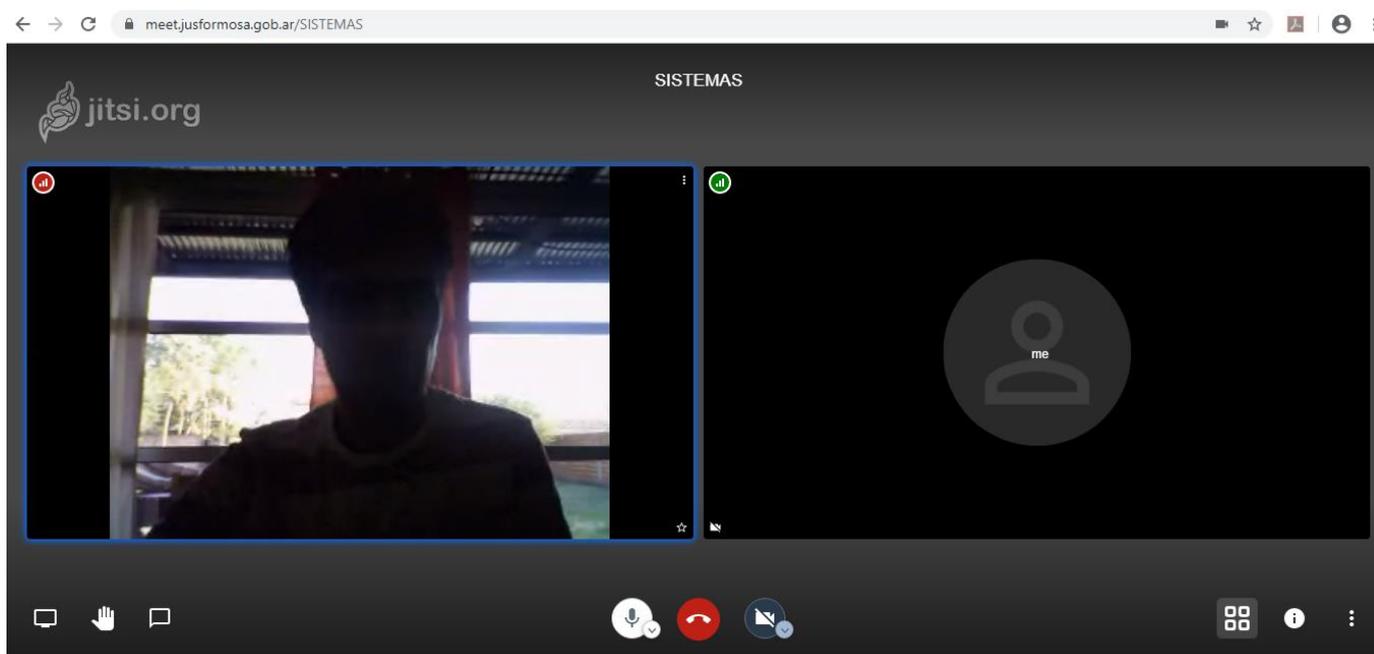
La plataforma solicitará permisos de acceso al micrófono y cámara web instalada en el equipo. Deberá conceder los mismos.



Por último, la plataforma le solicitará la clave provista en la notificación de citación.



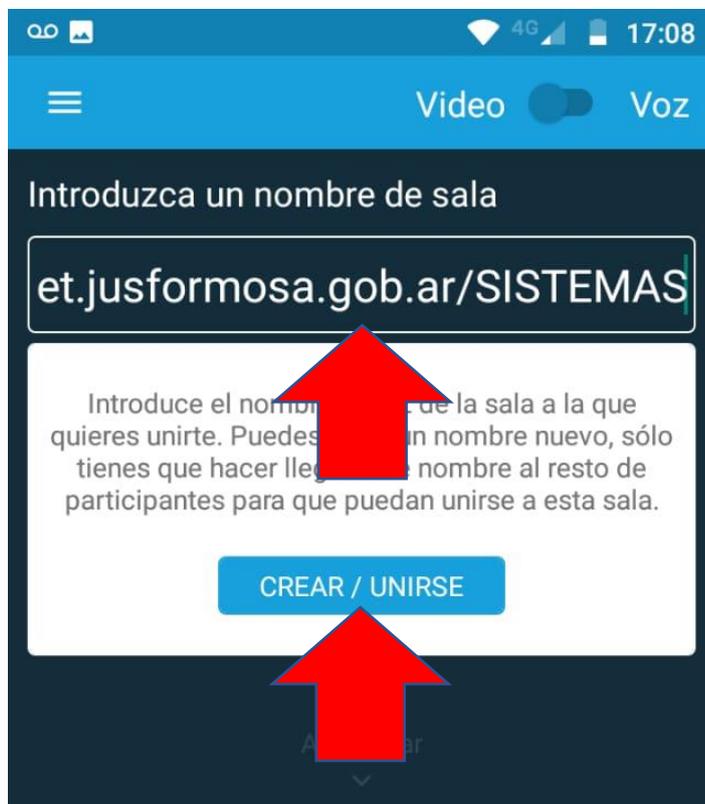
De esta forma, ya se encuentra dentro de la Sala Virtual, presto a iniciar la audiencia.



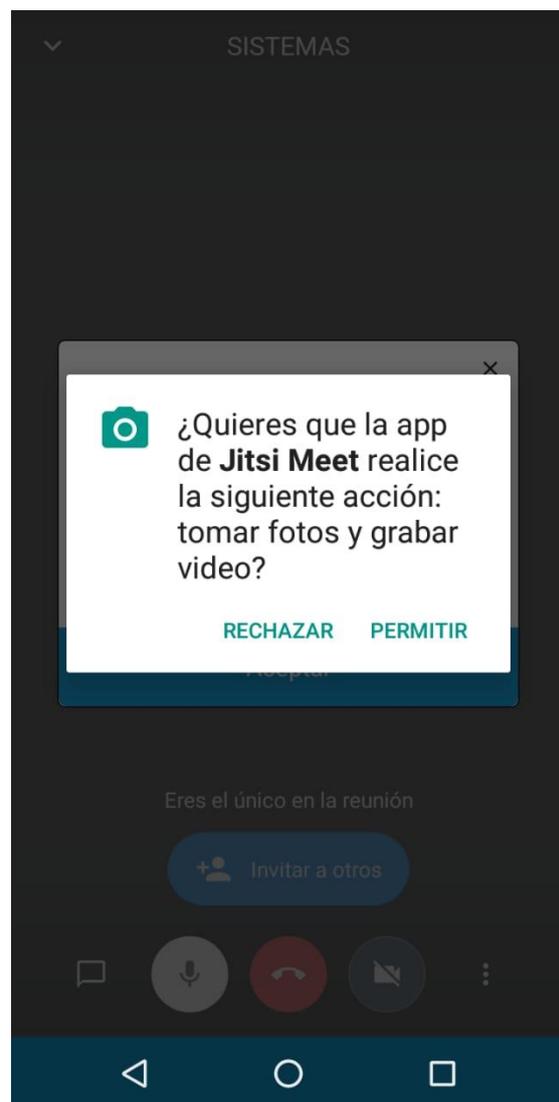
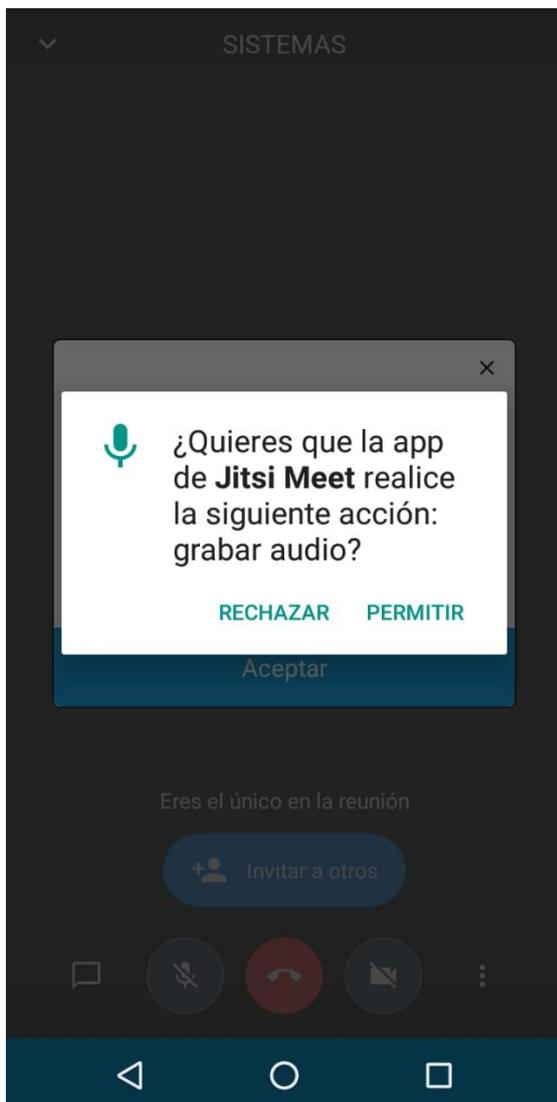
### **Acceso por Teléfono Móvil**

Para acceder a la videoconferencia por teléfono móvil, el mismo deberá contar con sistema operativo Android ó iOS (iPhone), y tener instalada la aplicación JITSÍ Meet desde sus respectivos almacenes de aplicaciones oficiales (Google Play Store para Android o App Store para iOS).

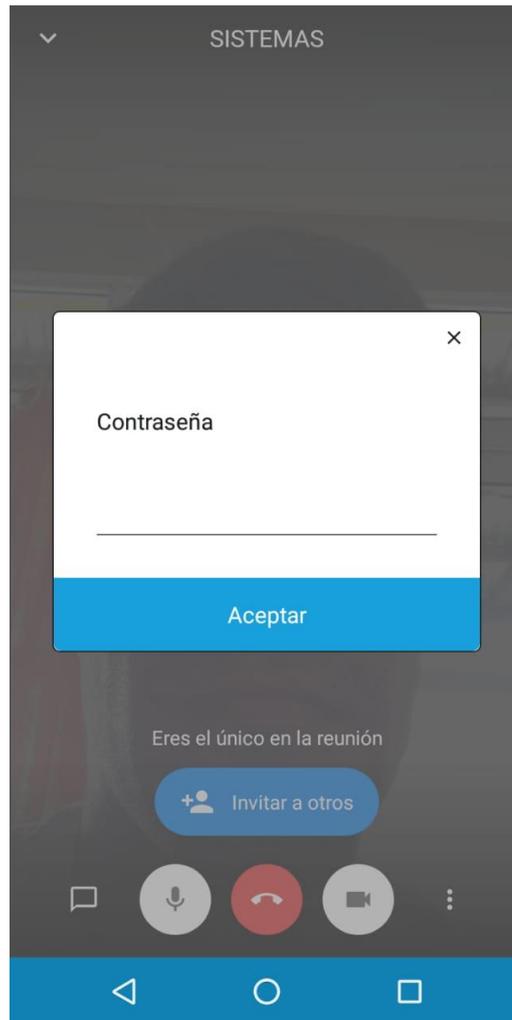
Una vez abierta la aplicación, deberá escribir la dirección virtual de la sala en la sección que indica "Introduzca el nombre de sala" y luego presionar el botón "CREAR/UNIRSE", como se muestra a continuación:



La plataforma solicitará permisos de acceso al dispositivo. Deberá concederlos para poder iniciar la sesión.

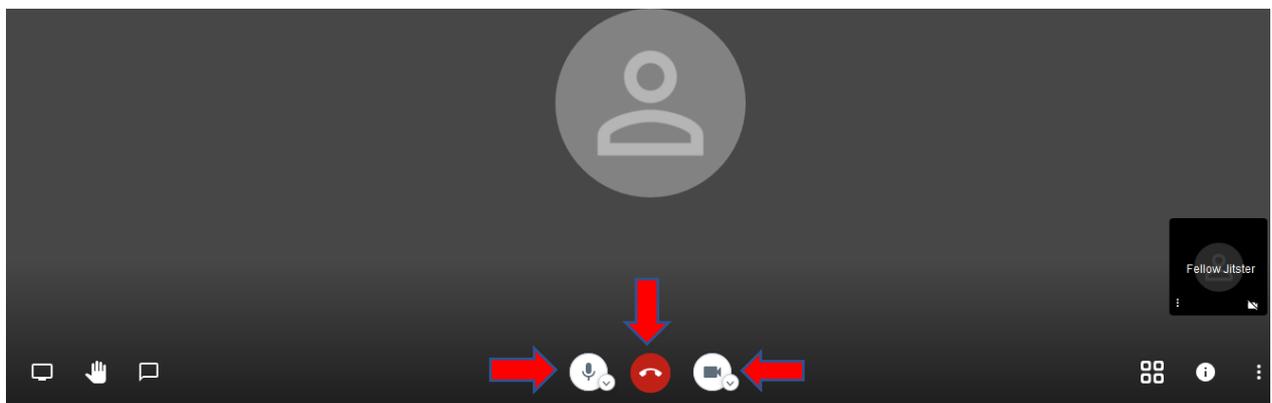


Por último, deberá ingresar la contraseña provista en la citación.



### Finalización de la Videoconferencia

Para retirarse de la videoconferencia, deberá utilizar el ícono rojo  que figura en la sección inferior de la plataforma. La misma se acompaña a la izquierda con el ícono de silenciar micrófono  y a la derecha, el de apagar la cámara .





Ante cualquier duda o complicación  
mande un correo al área de  
Desarrollo de Sistemas Informáticos  
[sistema\\_desarrollo\\_jefatura@jusformosa.gob.ar](mailto:sistema_desarrollo_jefatura@jusformosa.gob.ar)

